En sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la trasferencia de la competencia de Tráfico y de otras que quedan pendientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno de la Cámara.

Con respecto a la transferencia de la competencia de Tráfico y otras que aún quedan pendientes, este parlamentario desea conocer:

¿En qué situación se encuentra el proceso de transferencia de las competencias no transferidas?

En Iruñea, a 19 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro